

BIBLIOGRAFÍA

- Vernengo, Roberto J. *Estructura y función de la clase magistral* 228
JOSÉ OVALLE FAVELA

bios producidos en el Derecho, tanto en el público como en el privado, incluyendo en este último algunos sectores que actualmente son estimados como formando parte de un tercer género, el Derecho social. Destaca la necesidad de la participación del jurista en la elaboración de los planes estatales, refiriéndose particularmente al presupuesto por programas. Por último, examina la preparación que el jurista requiere para poder colaborar en estas nuevas tareas: "Para el jurista se plantea, sí, la necesidad urgente de adecuar su preparación académica y profesional en consonancia con el nuevo cambio de experiencias que, para la problemática jurídica, ofrece el desarrollo de la función planificadora del Estado contemporáneo en los países latinoamericanos" (p. 226).

Es significativo advertir que los comentarios de Enrique Aimone Gibson, de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile, y de Carlos Fernández Sessarego, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Perú, enfocan el tema desde diferentes perspectivas. Para el profesor chileno, el papel del jurista se reduce a ser un simple operador del sistema jurídico vigente en un país determinado: su papel "es hacer operar este sistema y darle eficacia para hacer operables sus normas, de hacer entrar en juego la suposición de la coherencia de sus normas, de la ausencia de choques entre ellas" (p. 236). En cambio, para el profesor peruano, el jurista debe convertirse "en un trabajador social que coadyuve, desde su especial posición, a la tarea inacabada e inacabable de transformar al hombre, a cada hombre, mediante el Derecho, en el agente de su propio destino, en el realizador de su honda vocación personal de servicio dentro del contexto comunitario" (pp. 278-279).

Sin duda, este volumen que recoge las ponencias y comentarios oficiales de la V Conferencia de facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, contribuye, por el valioso contenido de dichos trabajos, a hacer más claras las necesidades de reforma y de transformación de la enseñanza del Derecho en nuestra región, y proporciona, además, pautas y orientaciones para tales cambios.

José OVALLE FAVELA

VERNENGO, Roberto José. *Estructura y función de la clase magistral*. "Deslinde", núm. 87, marzo de 1977, Universidad Nacional Autónoma de México, 28 pp. México, D. F.

El profesor Vernengo divide este trabajo en dos partes. En la primera intenta caracterizar la clase magistral como técnica pedagógica tradicional, recurriendo a la descripción de dos tipos ideales de clase magistral: por un lado, el tipo de clase del profesor que, como Kelsen, convierten la exposición oral

en un rito minuciosamente reglamentado, con contenido muy elaborados, que constituyen, en cierta manera, introducción, repetición o extensión de la literatura académica escrita; por el otro lado, el tipo de exposición de carácter improvisatorio, espontáneo, que recurre al lenguaje sugestivo y que no se ajusta a una estructura expositiva establecida de antemano, tal como la practicaba Ortega. Por abajo de esta taxonomía ideal, se desarrollan las clases anodinas, desarticuladas, opacas, "expuestas por desdichados profesores que cumplen su labor como malos actores sin vocación".

Pero, al margen de estos módulos exagerados, la clase magistral, como estrategia corriente, es caracterizada por: 1) ser acto realizado por un profesor; 2) durante un período fijo de tiempo, que se repite dentro de un curso; 3) ante un auditorio pasivo de alumnos relativamente numerosos. Otras notas, además, destacan en esta técnica común: exposición poco original, disociación entre enseñanza y aprendizaje, énfasis en la transmisión acrítica de contenidos previamente elaborados como productos coherentes y acabados y poca atención al método, que, en realidad y a fin de cuentas, se convierte en determinante y formativo.

En la segunda parte, el profesor argentino procura formular un análisis de la estructura de la clase magistral como "sistema social". Así examina, con visión crítica y lenguaje irónico, los papeles ("roles", empleando un anglicismo) que desempeñan, en la clase magistral considerada como sistema social, el profesor y el alumno: el actor y el espectador; el orador y el escriba; el transmisor y el receptor; el expositor y el apuntador; en una palabra, el que conoce y enseña y el que nada sabe y acaso pueda aprender. De esta manera, el autor describe las pautas a las que normalmente se ajusta la conducta de cada uno de estos sujetos y las características específicas de la exposición oral. Esta estructura de la clase magistral puede conducir, y de hecho así ocurre a menudo, a la simulación: las "reglas de juego" no exigen que efectivamente el profesor domine su disciplina, sino que consideran suficiente que el profesor simule saberla; tampoco requieren que los alumnos verdaderamente aprendan, sino que aparenten hacerlo.

Por último, el profesor Vernengo apunta, en forma sugestiva, la función de la clase magistral. La estructura de ésta como sistema social, en el cual funcionan papeles, grupos, sistemas simbólicos y normativos, implica el uso de cierto poder, que "actúa como estímulo de 'entrada", a cargo, por supuesto, del profesor. Esta dosis de poder tiene su apoyo obviamente en el sistema social global. Por eso, la clase magistral, y con ella la comunicación y transmisión de contenidos —y debemos agregar: de hábitos y actitudes—, "sólo funciona eficazmente en la medida en que los factores sociales en juego, grupos, miembros, normas, etc., se encuentran controlados por las estructuras institucio-

nales. *Este recurso pedagógico garantiza la inmovilidad e inhibe el cambio. Esa es su función*". (Subrayado nuestro.) Es decir, la clase magistral también apoya y refuerza, a su vez, al sistema social global.

Probablemente hubiera resultado de mayor interés que el profesor Vernengo analizara, en forma más detallada y precisa, la interacción que se da entre la clase magistral y el sistema social global, en vez de reiterar el examen, actualmente ya lleno de lugares comunes, de la clase magistral. Es más necesario *explicar por qué*, pese a la multitud de críticas y rechazos teóricos, aún sigue predominando la clase magistral; porque aún sigue siendo, en la práctica de los sistemas educativos, la técnica más recurrida. Ya no basta con *describirla* como estrategia común y analizar su estructura; se requiere, si se desea superarla, explicar los factores reales que la sustentan y que le permiten conservarse como fórmula casi única de enseñanza.

José OVALLE FAVELA